

19 OCT 2013

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3635./

RETIRO, 19 NOV. 2013

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.dic.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 4°.- El Decreto Exento N° 3.480 de fecha 29 de octubre del 2013, que aprueba los Términos de Referencia, Referencia Técnica y Anexos, publica en el portal de mercado público y designa comisión evaluadora para la propuesta pública "Adquisición Juguetes de Navidad".
- 5°.- Las Ofertas por el portal de mercado público.
- 6°.- El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta de fecha 15 de noviembre del 2013.-
- 7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- El Informe Técnico de Licitación de Propuesta de fecha 15 de noviembre del 2013.-, otorgado por la Comisión Técnica.

DECRETO:

1° ADJUDIQUESE, la Propuesta Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad, Comuna de Retiro" ID 4511-26-LE13, al oferente Sr. Comercializadora Chile Juguetes Limitada., RUT 77.341.160-3 por la suma de \$4.809.690 neto, de acuerdo a informe técnico de licitación de propuesta.

2° IMPÚTESE, el costo del presente decreto por la suma de \$4.809.690.- al Presupuesto Municipal, Item 22.04.014.000.000 "Prod. Elab. Cuero, Caucho", 04 "Programas Sociales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Concejo Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/SMH/MGC/mlp



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL